



Puertos de Las Palmas

Dominio Público
15-C-552

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n. Tel: (34-28) 214400
35008-Las Palmas de Gran Canaria www.palmasport.es
Islas Canarias, España. Fax: (34-28) 214422

ANUNCIO

Advertido error en el anuncio insertado en el "Boletín Oficial de la Provincia" número 139, de 19 de noviembre de 2018, en el que se indicaba que la concesión de dominio público fue otorgada a la entidad Spanish Pelagic, S.A. por Resolución de fecha 18 de febrero de 2018, cuando la fecha correcta es "18 de febrero de 1998", se procede a su corrección:

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión de dominio público otorgada a la entidad "Spanish Pelagic, S.A." por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de 18 de febrero de 1998, siendo actualmente el destino de esta concesión "Terminal de carga, descarga, clasificación, consolidación, desconsolidación, procesamiento y almacenamiento frigorífico de productos pesqueros y perecederos o no perecederos y el arrendamiento a terceros de parte de sus instalaciones", situada en el Área Funcional 6, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

La entidad Spanish Pelagic, S.A. ha solicitado, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante TRLPEDM), ampliación del plazo concesional en 8 años.

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la ampliación de plazo lo que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 88 y 85.3 del TRLPEDM, se hace público a efectos de que, en el plazo de veinte (20) días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, las personas o entidades afectadas, puedan examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a la mencionada petición.

Las alegaciones se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la calle Tomás Quevedo Ramírez, s/n, en el Puerto de Las Palmas, pudiéndose consultar la documentación en el Departamento de Dominio Público del citado Organismo, donde se encontrará a disposición del público para que pueda ser examinada, en horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes,

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de noviembre de 2018.

El Director, Salvador Capella Hierro.



J006754a6516131231007e23560b0e0cm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc?csv=J006754a6516131231007e23560b0e0cm>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SALVADOR CAPELLA HIERRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	Director	20/11/2018 11:56